Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DIVISIÓN APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2014.

VISTO la Resolución N° 2364/2014 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la renuncia presentada por el señor Daniel, PELLETTIERI, y

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente, fue designado por la Resolución N° 68/2009 del Consejo Superior, como Profesor Asociado, en la asignatura Informática II del Departamento de Ingeniería Electrónica, con UNA (1), dedicación Simple..

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. -Aceptar la renuncia presentada por el señor Daniel, PELLETTIERI (D.N.I. N° 20.004.306 – Legajo UTN N° 30947) al cargo de Profesor Asociado, en la asignatura Informática II del Departamento de Ingeniería Electrónica, con UNA

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DIVISIÓN APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

(1) Dedicación Simple, a partir del 1 de Julio de 2014, en la Facultad Regional Buenos Aires.

ARTICULO 2º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 2487/2014

UTN
m.a.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior